

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NÁUTICAS CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2011.**

En Puerto Real, siendo el día 23 de mayo de 2011, a las 11,30 horas, en segunda convocatoria, en la sala de juntas del CASEM, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Juan Moreno Gutiérrez, se reúnen los miembros que a continuación se detallan de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Náuticas, para tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO PRIMERO:** Aprobación, si procede, de los criterios de reconocimiento de 30 créditos a los/as alumnos/as con titulación de Técnico Superior, de Ciclos Formativos de Grado Superior.
- PUNTO SEGUNDO:** Ruegos y preguntas.

### **ASISTENTES:**

#### **Equipo Decanal:**

Corredor Cebrián, Cristóbal  
Gutiérrez Peinado, Marina  
Moreno Gutiérrez, Juan  
Natera Marín, Ramón  
Celestino Sanz Segundo

#### **Coordinadores de titulaciones:**

Pérez-Íñigo, Carlos  
Rasero Balón, Juan Carlos

#### **Miembro del Personal de Administración y Servicios:**

Salmerón Vaca, Antonio

#### **Profesores y alumnos de los títulos que se imparten en la Facultad:**

Barea Zamora, Manuel (JA)



Cueto Ancela, José Luís  
López Bernal, Juan  
Ortega Vargas, Eduardo  
Piniella Corbacho, Francisco  
Salvá Cárdenas, Miguel (A)  
Rivas Rodríguez, Daniel  
Verde Aragón, Irene (A)  
Waliser Martín, Jorge

**Responsables de programas de actividades académicas:**

Losey León, Araceli

JA : Justifica ausencia.

A : Ausente.

**PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, de los criterios de reconocimiento de 30 créditos a los/as alumnos/as con titulación de Técnico Superior, de Ciclos Formativos de Grado Superior.**

El Sr. Secretario, Ramón Natera, da lectura al párrafo de la Disposición Adicional Primera de “Colaboración entre la formación profesional superior y la enseñanza universitaria” que aparece publicada en la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, BOE nº 61 de 12 de marzo de 2011, referente al punto que se trata y que dice:

*“Las administraciones educativas y las universidades, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, y de acuerdo con el régimen establecido por el Gobierno, determinarán: a) Las convalidaciones entre quienes posean el título de Técnico superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de grado relacionadas con dicho título, teniendo en cuenta que, a menos, se convalidarán 30 créditos ECTS.”*

A este respecto, el prof. Celestino Sanz, Vicedecano, presenta la propuesta de reconocimiento de 30 créditos del Grado de Ingeniería Marina a los alumnos/as con el título de Técnico Superior en Supervisión y Control de



Máquinas e Instalaciones del Buque y que aparece como anexo I de este acta. Queda aprobada por unanimidad.

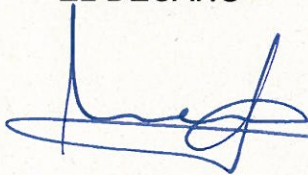
Seguidamente, el prof. Rasero Balón, Coordinador del Grado, presenta la propuesta de reconocimiento de 30 créditos del Grado de Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo a los alumnos/as con el título de Técnico Superior en Navegación, Pesca y Transporte Marítimo y que aparece como anexo 2 de este acta. Queda aprobada por unanimidad.

### **PUNTO SEGUNDO: Ruegos y preguntas.**

La profesora Araceli Losey propone que para próximas solicitudes de reconocimiento de créditos, se tenga en cuenta los estudios de inglés para la asignatura de Inglés Náutico.

Sin otro asunto que tratar, se cierra la Sesión siendo las 12,05 horas del día 23 de mayo de 2011, de la cual como Secretario doy fe.

VºBª  
EL DECANO



Fdo/Juan Moreno Gutiérrez



ESCUELA DE INGENIERÍAS, MARINA,  
NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA

EL SECRETARIO



Fdo/Ramón Natera Marín



## ANEXO 1

### RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS A LOS/AS ALUMNOS/AS CON EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN SUPERVISIÓN Y CONTROL DE MÁQUINAS E INSTALACIONES DEL BUQUE AL GRADO DE MARINA CIVIL: INGENIERÍA MARINA

Asignatura a convalidar en el Grado	Contenidos de la asignatura del Grado	Enseñanzas mínimas Ciclo formativo de grado superior
<b>Formación marítima Y sanitaria básicas</b> (6 créditos)	Formación sanitaria marítima. Introducción a las Ciencias Náuticas. Teoría y práctica de los botes de rescate no rápidos. Teoría y práctica de los botes de rescate rápidos. Códigos IMO (ISM, ISPS, etc.),	<b>Módulo profesional 6:</b> Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar (105 horas) <b>Módulo profesional 10:</b> Formación y orientación laboral (65 horas)
<b>Sistemas del Buque</b> (6 créditos)	Instalaciones de cubierta. Instalaciones en la cámara de máquinas. Instalaciones frigoríficas y de climatización.	<b>Módulo profesional 1:</b> Sistemas de propulsión y servicios del buque (200 horas) <b>Módulo profesional 4:</b> Instalaciones y procesos de extracción, preparación y conservación de la pesca (150 horas)
<b>Electrotecnia y tecnología electrónica 1 (6 créditos)</b>	Introducción a los sistemas eléctricos a bordo Planta generadora y distribución eléctrica Sistema de medida , protección y control Máquinas eléctricas: descripción funcionamiento y especificaciones técnicas Características de la tecnología electrónica Sistemas electrónicos a bordo: especificaciones técnicas	<b>Modulo profesional 2:</b> Instalaciones y equipos eléctricos del buque (170 horas)

	<p>Reglamentos y normas Regulación y control maquinas eléctricas Instrumentación y medidas Diagnóstico Análisis de máquinas eléctricas</p>	
<p><b>Tecnología mecánica y Montajes</b> (6 créditos)</p>	<p>Metrología. Mediciones. Normalización. Máquinas-herramienta. Soldadura. Montajes y mediciones en máquinas y motores.</p>	<p><b>Módulo profesional 7:</b> Técnicas auxiliares de mantenimiento industrial (duración 205 horas)</p>
<p><b>Inglés marítimo</b> (6 créditos)</p>	<p>Ship particulars, types, construction, and organization. Maritime safety. Ship's handling. Marine engines. Standard Marine Communication Phrases.</p>	<p><b>Módulo profesional 8:</b> Lengua extranjera (inglés) (95 horas)</p>



**ANEXO 2**

**RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS A LOS/AS ALUMNOS/AS CON EL TÍTULO DE TÍTULO TÉCNICO SUPERIOR EN NAVEGACIÓN, PESCA Y TRANSPORTE MARÍTIMO AL GRADO DE MARINA CIVIL: INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO**

Asignatura a convalidar en el Grado	Contenidos de la asignatura del Grado	Enseñanzas mínimas Ciclo formativo de grado superior
<p><b>Formación marítima Y sanitaria básicas (6 créditos)</b></p>	<p>TEMA 8B.- LEGISLACIÓN  TEMA 2B.- MANIOBRAS  TEMA A11. HIPOTERMIA. CONGELACIONES.  TEMA A8. HERIDAS.  TEMA A3. EXAMEN DEL PACIENTE.  TEMA A7. HEMORRAGIAS.  TEMA A12. INTOXICACIONES A BORDO.  TEMA 3B.- SEGURIDAD EN LA MAR  TEMA 4B.- NAVEGACIÓN  TEMA A10. ACCIDENTES CAUSADOS POR EL CALOR. QUEMADURAS  TEMA 5B.- METEOROLOGÍA  TEMA A1. FUNDAMENTOS EN CIENCIAS DE LA SALUD.  TEMA 7B.- PROPULSIÓN MECÁNICA  TEMA 1B.- TECNOLOGÍA NAVAL  TEMA A4. CINETOSIS.  TEMA A13. MUERTE REAL Y MUERTE APARENTE. TÉCNICAS DE RCP BÁSICA.  TEMA A14. EL SERVICIO RADIO-MÉDICO  TEMA A3 (Pr). ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS A BORDO. TÉCNICA DE INYECCIÓN INTRAMUSCULAR.  TEMA A4 (Pr). CURA DE HERIDAS. TÉCNICA DE SUTURA.  TEMA A5. COMAS.  TEMA A5 (Pr). INMOVILIZACIÓN Y TRASLADO DEL PACINETE TRAUMATIZADO.  TEMA A6 (Pr). TÉCNICAS DE RCP BÁSICA.  TEMA A6. SHOCK CARDIO-CIRCULATORIO.  TEMA A1. (Pr). ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL CUERPO HUMANO.  TEMA A7 (Pr). CONSULTA RADIO-MÉDICA.  TEMA A9. ESGUINCES, LUXACIONES Y FRACTURAS.  TEMA 6B.- RADIOCOMUNICACIONES  TEMA A2 (Pr.) BOTIQUINES ABORDO.  TEMA A2. RECURSOS SANITARIOS PARA LOS MARINOS.</p>	<p><b>Módulo profesional 6: Atención sanitaria de urgencia a bordo (mínimo 96 horas máximo 160 horas)</b>  <b>Módulo profesional 3: Gobierno del buque (mínimo 192 horas máximo 256 horas)</b></p>
<p><b>Navegación I (6 créditos)</b></p>	<p>Z5- CINEMÁTICA NAVAL AVANZADA.  G- OTRAS PROYECCIONES  R- NAVEGACION DE ESTIMA: LOXODRÓMICA. FÓRMULAS DE LA ESTIMA  L- MAGNETISMO TERRESTRE  M- AGUJA MAGNETICA  N- EQUIPOS NAUTICOS: GIROSCOPICA, CORREDERAS, SONDADORES  T- NAVEGACIÓN A LA VISTA DE COSTA. LÍNEAS DE POSICIÓN  O- RUMBOS. PILOTO AUTOMÁTICO  U- SITUACIÓN A LA VISTA DE COSTA: CASOS QUE SE PUEDEN PRESENTAR. PROBLEMAS  P- MARCACIONES Y DEMORAS. APARATOS DE MARCAR  K TEMA 2: NAVEGACION DE ESTIMA Y COSTERA  Q- VIENTOS Y CORRIENTES. TRIANGULO DE VELOCIDADES  V TEMA 3: NAVEGACIÓN ORTODRÓMICA  Z4- CINEMÁTICA NAVAL BÁSICA: PROBLEMA INVERSO  J- INTRODUCCIÓN A LA CARTOGRAFÍA ELECTRÓNICA  Y- DERROTA ORTODRÓMICA MIXTA</p>	<p><b>Módulo profesional 3: Gobierno del buque (mínimo 192 horas máximo 256 horas)</b></p>



	<p>D- PROYECCIÓN MERCATOR. TEORÍA Y CARACTERÍSTICAS  S- NAVEGACIÓN DE ESTIMA: PROBLEMA DIRECTO E INVERSO. VIENTOS Y CORRIENTES. TABLAS DE ESTIMA. CASOS PARTICULARES  Z3- CINEMÁTICA NAVAL BÁSICA: PROBLEMA DIRECTO  A TEMA 1: CARTOGRAFÍA Y PUBLICACIONES NáUTICAS  I- PUBLICACIONES NáUTICAS  B- GENERALIDADES  C- CLASIFICACION DE LAS PROYECCIONES  E- CARTAS EN BLANCO. CARTA NáUTICA. SEÑALES MARÍTIMAS.  W- DERROTA ORTODRÓMICA: OBTENCIÓN DE LAS ECUACIONES  X- DERROTA ORTODRÓMICA SIMPLE  F- MANEJO Y CORRECCIONES A LA CARTA NáUTICA  Z1- TRAZADO DE LA DERROTA ORTODRÓMICA EN LA CARTA MERCATORIANA Y GNOMÓNICA  H- PROYECCIÓN GNOMÓNICA  Z2 TEMA 4: CINEMÁTICA NAVAL</p>	
<p><b>Construcción naval y Teoría del buque 1 (6 créditos)</b></p>	<p>-Aplicaciones de Software. Uso de hojas de cálculo y Software comerciales de cálculo de estabilidad. Scantec. Hecsalv, etc.  -Modelos internacionales. Criterios de estabilidad IMO. Control de averías. Sociedades de clasificación. Inspecciones.  -Estabilidad transversal.  Curvas KN, curvas de estabilidad transversal, traslado de pesos horizontal y vertical, efectos de las superficies libres, pesos suspendidos, efectos del timón sobre la estabilidad.  Estabilidad dinámica  -Estabilidad longitudinal.  Calados, centro de flotación, traslado de masas longitudinales, navegaciones en agua dulce y salada, uso de curvas y tablas hidrostáticas.  Resistencias.  Resistencia por fricción, residual y total, componentes de la resistencia. Ley de Froude, relación eslora velocidad. Potencia efectiva. factores de correlación del buque, método ITTC.  -Consumo de combustible. Coeficiente del Almirantazgo, consumo diario, consumo por viaje. -Hélices y propulsión.  Paso, relación de paso, velocidad teórica, velocidad de avance, deslizamiento aparente y real, coeficiente de estela de Taylor. Empuje de la hélice. Potencia en el eje y potencia de empuje. QPC. Rendimiento de la transmisión, rendimiento mecánico, rendimiento de la hélice, factor de empuje, coeficiente de propulsión, área de la hélice proyectada y desarrollada. BAR, DAR  -Esfuerzos en timones - Esfuerzos en el buque. Diagramas de esfuerzos y momentos flectores</p>	<p><b>Modulo profesional 2: Maniobra y carga del buque (mínimo192 horas máximo 256 horas)</b></p>
<p><b>Maniobra 1 (6 créditos)</b></p>	<p>Reglamento Internacional para prevenir los Abordajes en la mar.  Sistema Internacional de Balizamiento. Código Internacional de Señales. Maniobras y elementos de atraque y desatraque.  Maniobras especiales.  Buques remolcadores Buques de alta velocidad</p>	<p><b>Modulo profesional 2: Maniobra y carga del buque (mínimo192 horas máximo 256 horas)</b></p>
<p><b>Reglamentos y señales (6 créditos)</b></p>	<p>Reglamento Internacional para prevenir los Abordajes en la mar.  Sistema Internacional de Balizamiento. Código Internacional de Señales. Maniobras y elementos de atraque y desatraque.  Maniobras especiales.  Buques remolcadores Buques de alta velocidad</p>	<p><b>Modulo profesional 2: Maniobra y carga del buque (mínimo192 horas máximo 256 horas)</b></p>